



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 18 ABR 2023

Expediente N° FRO-19.176/2022.-  
**Resolución N° FRO-135/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° 109/2023 del Consejo Directivo de Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa a la Lic. Angélica del Valle Acosta, D.N.I. N° 17.511.903, en el Cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, en la asignatura "**Enfermería Comunitaria III**" de las carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde su efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, Secretaria de la Facultad Regional Orán informa que la docente indicada precedentemente, hizo real toma de posesión en el cargo el día 28 de marzo de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

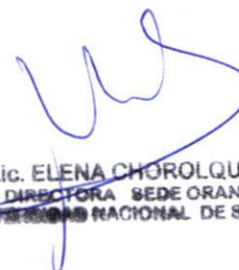
ARTICULO 1º: Tener por determinado que la Lic. Angélica del Valle Acosta, D.N.I. N° 17.511.903, hizo real toma de posesión de funciones en el Cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, en la asignatura "**Enfermería Comunitaria III**" de las carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° CD-SALUD-109/2023, el día 28 de marzo de 2023 y hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su homologación, y cursar copia a la interesada, Dirección General de Personal, Coordinadora de carrera de la Facultad Regional Orán, Secretaría de la Facultad Regional Orán, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA